

## Concesión definitiva de becas para los centros de alto rendimiento de la RFEH

### Objetivo.

El objetivo de esta circular es informar a los interesados de la concesión definitiva de becas de la RFEH.

### ¿Qué es la concesión definitiva de becas?

La concesión definitiva de becas se hace pública una vez el CSD comunica a la Real Federación Española de Halterofilia el listado definitivo de becas que se conceden en la Residencia Joaquín Blume y la cuantía presupuestaria estimada en el CAR de León.

Una vez emitido el listado definitivo de becas, se entiende por cerrado el proceso de asignación de becas para centros deportivos. Este listado es definitivo y solo puede variar en caso de que algún deportista becado cause baja.

### Listado de admitidos: CAR de Madrid/Residencia Joaquín Blume.

Nombre y apellidos	Condición	Estado
Andrés Eduardo Mata Pérez	Interno	Renovación
Atenery Hernández Martín	Interno	Renovación
David Sánchez López	Interno	Renovación
Ismail Jamali Boulaayoun	Interno	Renovación
José David Perales García	Concentración permanente	Renovación
Josep Gilabert Roselló	Externo	Incorporación
Lidia Valentín Pérez	Interno	Renovación
Lucía Fandiño Galvez	Interno	Incorporación
Manuel Jesús Zurera	Concentración permanente	Incorporación
Manuel Sánchez López	Interno	Renovación
Martín Liste Viaño	Interno	Renovación
Nadia Oualit Morillas	Interno	Incorporación
Nerea Fernández García	Interno	Renovación
Ruth Fuentefría Sánchez	Interno	Renovación
Stephanie Martín López	Externo	Incorporación

NIF: Q-2878020C

### Listado de admitidos: CAR de León.

Nombre y apellidos	Condición	Estado
Bruno Soto Fernández	Becado	Renovación
Irene Martínez Santiago	Becado	Renovación
José Francisco García Rodrigues	Becado	Renovación
Laura García Rincón	Becado	Renovación
Paula Canedo Otero	Becado	Renovación

### Explicación de las distintas condiciones.

Las particularidades de cada centro implican unas condiciones diferentes en las becas concedidas. Estas condiciones son:

- Interno/Concentración permanente (CAR de Madrid): Esta beca da derecho al becado a tener acceso a todos los servicios del CAR y de la federación, además de a alojamiento y manutención desde septiembre del año en curso a julio del año siguiente, ambos inclusive.
- Externo (CAR de Madrid): Esta beca da derecho al becado a tener acceso a todos los servicios del CAR y de la federación, además de a manutención desde septiembre del año en curso a julio del año siguiente, ambos inclusive.
- Becado (CAR de León): Esta beca da derecho al becado a tener acceso a todos los servicios del CAR y de la federación, además de a alojamiento y manutención desde septiembre del año en curso a julio del año siguiente, ambos inclusive.

NIF: Q-2878020C

**V.B.**

**Secretario General**

**Juan Lama Arenales**

**Responsable nacional  
Sub15 y Sub17**

**Fco. Javier Flores de  
Frutos**

**Responsable nacional  
Absoluto**

**Víctor José Galván Cabrera**